

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAPACPRO CIA. LTDA.**

En el cantón Riobamba, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las quince horas con treinta minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Colon y Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en base al artículo decimo séptimo del estatuto social, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores Aldaz Suarez Danny Alejandro propietario de 10 participaciones, Caicedo Campoverde Jenniffer Alexandra propietaria de 10 participaciones Campoverde Cuñas Blanca Maritza propietaria de 10 participaciones, Colcha Paullan David Gonzalo propietario de 10 participaciones y Quiroz Carrión Estefania Nataly propietaria de 10 participaciones cada una con un valor nominal de Cien 100/00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 100.00), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Distribución de los beneficios sociales;
5. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Socios, el señor Presidente de la compañía, Colcha Paullan David Gonzalo y actúa como secretaria la señora gerente general Caicedo Campoverde Jenniffer Alexandra. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

### **1.-INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Caicedo Campoverde Jenniffer Alexandra, expresa un cordial saludo a todos los asistentes, a la vez da a conocer el informe de las gestiones realizadas en el año 2018, en el cual manifiesta que se ha trabajado de manera conjunta con el fin de cumplir con los objetivos planteados en beneficio de la compañía, agradece el trabajo de cada uno de los socios ya que por el esfuerzo realizado se logró la constitución de la compañía. Al efecto, da lectura a su informe.

Leído el informe la señora Campoverde Blanca mociona que este sea aprobado, la moción es apoyada en la Junta General de Socios.

Se deja constancia que no se consigna el voto de la señora Caicedo Campoverde Jenniffer Alexandra, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Socios de la **COMPAÑIA CAPACPRO CIA. LTDA.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por la Señora Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018. mismo que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

## **2.-INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El señor Presidente comunica a los socios que se ha puesto a disposición el informe de presidencia del período 2018. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión.

El señor Aldaz Danny expresa un cordial saludo a la sala, y manifiesta que se apruebe el informe presentado por el señor Presidente la moción es apoyada por la Junta General de Socios.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Colcha Paullan David Gonzalo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Socios de la **COMPAÑIA CAPACPRO CIA. LTDA.** con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 2)

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

## **3.-APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

La señora Caicedo Campoverde Jenniffer Alexandra da a conocer a sus compañeros que se encuentra a disposición de los socios los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General con sus documentos de respaldo, en el que podrán constatar toda la información financiera de la compañía al 31/12/2018, además cabe recalcar que los aportes realizados por los señores socios han sido de mucha ayuda para la situación económica ya que se ha podido solventar todos los gastos efectuados por la constitución de la compañía. Así mismo podemos observar que el capital social de la compañía se ha mantenido.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Colcha Paullan David

Gonzalo y señora Caicedo Campoverde Jenniffer Alexandra, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Socios de la **COMPAÑIA CAPACPRO CIA. LTDA.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 3)

#### **4.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2018.**

La señora gerente manifiesta que al término del periodo no se ha obtenido utilidad ni perdida, debido a que la compañía está iniciando su actividad económica, además las aportaciones se han realizado de acuerdo a los gastos generados, por lo que no existe nada que tratar en este punto.

#### **5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las dieciseis horas con cuarenta y nueve minutos, el señor Presidente reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑIA CAPACPRO CIA. LTDA.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑIA CAPACPRO CIA. LTDA.**

El señor Presidente agradece la colaboración y declara concluida la presente Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑIA CAPACPRO CIA. LTDA.**, a las diecisiete horas con diez minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente secretario y socios de la presente Junta General Universal de Socios, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

Colcha Paullan David Gonzalo  
**PRESIDENTE**

Caicedo Campoverde Jenniffer Alexandra  
**SECRETARIA**

Aldaz Suarez Danny Alejandro  
**SOCIO**

Campoverde Cuñas Blanca Maritza  
**SOCIO**

*Nataly Quiroz*

Quiroz Carrión Estefanía Nataly  
**SOCIO**